



ANEXO III
SOLICITUD ÚNICA DE ADMISIÓN A PRIMER CURSO DE
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO MODALIDAD PRESENCIAL COMPLETA
CURSO 2026/2027.

- Los campos con * deben rellenarse obligatoriamente. - La firma de esta solicitud la realizan los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal para aquellas personas menores de edad que accedan por la oferta obligatoria. - Cada persona podrá cumplimentar UNA ÚNICA SOLICITUD. En el caso de que se presente más de una se atenderá a la presentada en el último momento. - Aunque la parte interesada no se oponga a la consulta de oficio, al inicio de cualquiera de los apartados, la administración podrá requerir expresamente la documentación necesaria para el procedimiento en los casos en los que el órgano gestor no pueda efectuar dicha comprobación.			
I. DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Se consultarán sus datos de identidad del Servicio de Consulta de Datos de Identidad disponible en la plataforma de intermediación de datos de la Administración del Estado. Si no desea que sus datos sean consultados indíquelos a continuación: ☐ Me opongo a la consulta de datos de identidad. Aportando DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento (<i>Resuelvo Noveno apartado 1.a</i>).			
*Primer Apellido		*Segundo Apellido	
*D.N.I./N.I.E.		*Fecha de nacimiento	
*Código Postal		*Domicilio	
*Localidad		*Provincia	
*Teléfono/s		*País	
*Correo electrónico			
*Sexo ☐ V ☐ M ☐		*Fecha de nacimiento	
☐ Alumnado con NEE		☐ Persona con discapacidad igual o mayor al 33%	
¿Puede continuar legalmente en la ESO? Si ☐ /No ☐		Curso/s repetidos en la ESO: 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
		Último curso cursado de la ESO y nota media: Curso: Nota:	
2. DATOS PERSONALES DE MADRE/PADRE/TUTOR/A DE LA PERSONA SOLICITANTE (SOLAMENTE SI EL SOLICITANTE ES MENOR DE EDAD EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD)			
Se consultarán sus datos de identidad del Servicio de Consulta de Datos de Identidad disponible en la plataforma de intermediación de datos de la Administración del Estado. Si no desea que sus datos sean consultados indíquelos a continuación: ☐ Me opongo a la consulta de datos de identidad. Aportando DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento (<i>Resuelvo Noveno apartado 1.a</i>). ☐ Me opongo a que la Administración educativa consulte la información relativa a mi condición de tutor/a o representante legal en la plataforma educativa Rayuela. Por lo tanto, adjunto copia del libro de familia o documento legal que acredita mi relación de padre, madre o quien ejerza la patria potestad, tutela o curatela del menor. (<i>Resuelvo Noveno apartado 1.b</i>).			
*Apellido 1º		*Apellido 2º	
*Nombre			
*N.º de DNI/NIE/Pasaporte		*Fecha de nacimiento	
*Nacionalidad		*Sexo ☐ V ☐ M	
*Email		*Teléfono	
*Domicilio			
*Localidad		*Provincia	
*Código Postal			
3. DOCUMENTACIÓN.			
☐ Me opongo expresamente a que la Consejería de Educación y Formación Profesional recabe de oficio la información necesaria para acreditar mi condición de discapacidad igual o superior al 33% a través de los sistemas de información habilitados. Por lo tanto, y de acuerdo con lo indicado, adjunto a esta solicitud copia del certificado de reconocimiento de dicha condición, así como el grado de discapacidad en vigor expedido por la Consejería competente en la materia o por los órganos competentes de otras Comunidades Autónomas para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento. (<i>Resuelvo Noveno apartado 1.e</i>). ☐ OTORGO mi consentimiento , a hacer pública por parte de la Administración Educativa de la condición de discapacidad en los listados de datos en la adjudicación, entendiéndose que en este caso deberé solicitar por escrito tal información al centro de solicitud para comprobar que está convenientemente consignada y reclamar en caso necesario dentro de los plazos establecidos (<i>Resuelvo Octavo apartado 4</i>). ☐ Me opongo , a que la Consejería de Educación y Formación Profesional recabe la información sobre el dictamen de escolarización para alumnado con NEE. (<i>Resuelvo Noveno apartado 1.f</i>). ☐ Me opongo a que la Administración educativa, recabe información académica de los registros automatizados de gestión de Rayuela y APORTO: Certificado del último curso cursado de la ESO y nota media. (<i>Resuelvo Noveno apartado 1.d</i>). ☐ Me opongo a que la Administración educativa, recabe información sobre el Consejo Orientador en la plataforma educativa Rayuela y APORTO: Consejo orientador o Solicitud de petición propia por perfil vocacional. (<i>Resuelvo Noveno apartado 1.c</i>).			



Listado de documentación que adjunta en caso de que fuera necesario:

- ☐ Fotocopia DNI / Pasaporte / TIE de la persona solicitante
☐ Fotocopia DNI / Pasaporte padre, la madre o quien ejerza la patria potestad, tutela o curatela del menor.
☐ Condición de persona con discapacidad igual o mayor al 33%
☐ Dictamen de escolarización para alumnado con NEE
☐ Tutoría legal (relacione con la persona que para quien ha presentado la solicitud)
☐ Certificado del último curso cursado de la ESO y nota media
☐ Consejo Orientador
☐ Solicitud a Petición propia por perfil vocacional
☐ Otros: _____

4. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO QUE SOLICITAS.

Según resuelto segundo apartado 4, se podrá anular la oferta de primer curso de un ciclo formativo cuando la cantidad de personas efectivas que han solicitado ese ciclo en primera opción antes de cada adjudicación sea menor de seis.

Os recordamos que podrá indicar, por prioridad, un máximo de cinco ciclos formativos.

Nº	CICLO			CENTRO		
	Clave	Itinerario Integrado (Sí/No)	Turno (M/T)	Denominación	Localidad	Nombre del Centro
1º						
2º						
3º						
4º						
5º						

5. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

☐ El presentador de la solicitud se hace responsable de la veracidad de la documentación aportada. En caso de presentarse documentación no cierta, el solicitante podrá quedar excluido del proceso. Además, se atenderá a las responsabilidades que la ley determina al respecto. El centro receptor de solicitudes y documentación podrá exigir, en caso de duda, al presentador de la solicitud, presentar el documento original de dicha documentación para su cotejo o una copia autenticada de la misma.

En _____, a ____ de _____ de 202__

Firma del solicitante / Firma del padre/ madre o quien ejerza la patria potestad, tutela o curatela del menor.

Fdo.: _____

SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO

(Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión)

Fecha de entrada en el registro y sello del centro

____ de ____ de 202__

**RECIBO JUSTIFICATIVO**

Se hace constar que D/Dña. _____,
entrega la **SOLICITUD ÚNICA DE ADMISIÓN A PRIMER CURSO DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO MODALIDAD PRESENCIAL COMPLETA CURSO 2026/2027** en el centro educativo _____.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

- ☐ Fotocopia DNI / Pasaporte / TIE de la persona solicitante
- ☐ Fotocopia DNI / Pasaporte padre, madre o quien ejerza la patria potestad, tutela o curatela del menor.
- ☐ Condición de persona con discapacidad igual o mayor al 33%
- ☐ Dictamen de escolarización para alumnado con NEE
- ☐ Tutoría legal (relacione con la persona que para quien ha presentado la solicitud)
- ☐ Certificado del último curso cursado de la ESO y nota media
- ☐ Consejo Orientador
- ☐ Solicitud a Petición propia por perfil vocacional
- ☐ Otros: _____

En _____, a ____ de _____ de 202_

ENTREGADO POR:

Fdo.: _____

(Nombre y firma de la persona administrativa del centro educativo)

sello del centro



Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	- Persona Titular de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Junta de Extremadura. Av. de Valhondo, S/N Módulo 5, 4ª planta. 06800, Mérida, Badajoz. Teléfonos: 924004018 Correo electrónico: formacionprofesional@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de Gestionar la Admisión y matriculación en las enseñanzas de los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Básico.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento art. 6.1 apartado c) del RGPD. La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital-. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: • Datos identificativos. • Datos de características personales. • Datos académicos • En determinados casos datos de psicológicos, psíquicos y de discapacidad Sí se tratan datos especialmente protegidos.



ANEXO IV
CRITERIOS DE BAREMACIÓN PARA LA ORDENACIÓN DE ASPIRANTES AL PRIMER
CURSO DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO
BÁSICO MODALIDAD PRESENCIAL COMPLETA.
CURSO 2026/2027.

BAREMO PARA GRADO BÁSICO	
SITUACIÓN O CIRCUNSTANCIA	PUNTOS
a) Alumnado que cumpla 17 años en el año 2026.	5 puntos.
b) Alumnado que cumpla 16 años en el año 2026.	3 puntos.
c) Alumnado que cumpla 15 años en el año 2026.	2 puntos.
d) Aspirantes que hayan cursado 4º de ESO en el curso 2025-2026.	5 puntos.
e) Aspirantes que hayan cursado 3º de ESO en el curso 2025-2026.	5 puntos.
f) Aspirantes que hayan cursado 2º de ESO en el curso 2025-2026.	1 punto.
g) Aspirantes que legalmente no puedan repetir o continuar estudios de ESO en centros educativos ordinarios. Ver texto orientativo siguiente: “Artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación ...los alumnos y las alumnas tendrán derecho a permanecer en esta etapa desde los seis hasta los dieciséis años de edad. No obstante, los alumnos y alumnas tendrán derecho a permanecer en régimen ordinario cursando la enseñanza básica hasta los dieciocho años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. “Art 22.5 ... la escolarización del Alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca la adquisición de las competencias establecidas y la consecución de los objetivos de la etapa” “Art 29.7 De forma excepcional, se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”	2 puntos.
h) Aspirantes que hayan estado matriculados durante el curso 2025-2026 en el mismo centro de impartición del ciclo formativo de grado básico solicitado.	3 puntos.
i) Aspirantes que no haya estado escolarizado en el sistema educativo español.	4 puntos.

1. Si aplicado el baremo anterior hubiera empates, estos se resolverán atendiendo a la mayor nota media del presente curso o del último cursado. Se calculará sumando todas las calificaciones obtenidas en todas las materias del curso. No habrá de tenerse en cuenta la nota de la materia de Religión/Atención Educativa.
2. Si se produjeran empates en la baremación, se resolverán en atención a la resolución de la Dirección General de Función Pública publicada en el Diario Oficial de Extremadura, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2026. De este modo, los solicitantes empatados se ordenarán alfabéticamente a partir de la letra extraída para el primer apellido, que para el presente año ha sido la letra “Ñ” (DOE n.º 53, 18 de marzo).



ANEXO V
LISTADO (Provisional/Definitivo)
DE ASPIRANTES QUE SOLICITAN PLAZA EN PRIMER CURSO DE CICLOS
FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO MODALIDAD PRESENCIAL COMPLETA
CURSO 2026/2027.

(Generado automáticamente por la plataforma educativa Rayuela)
* Este anexo está destinado exclusivamente al uso interno del centro educativo para la gestión de la información relativa al alumnado solicitante. En caso de que dicha información deba ser publicada en la página web del centro o en los tableros de anuncios correspondientes, se utilizará el modelo establecido en el Anexo V-I, de conformidad con lo dispuesto en el resolución.

Solicitante ¹Apellidos y nombre ²Situación	Reserva de plaza por discapacidad	Edad a 31 de diciembre de 2026	Último curso cursado de la ESO y nota media del mismo.	¿Puede continuar en la ESO?	¿Procede del mismo centro?	Ciclos a los que desea acceder					
						Orden	Clave Ciclo	Turno	Denominación Ciclo	Localidad	Centro
3						1					
						2					
						3					
						4					
						5					

¹Cuando existan coincidencias de nombre y apellidos entre distintas personas solicitantes, la identificación se completará mediante la publicación de los dígitos cuarto, quinto, sexto y séptimo del documento de identidad.
²Consígnese, en su caso, la palabra ADMITIDA / EXCLUIDA DEL PROCESO, así como los motivos.
³Tantas filas como solicitantes.

Vº Bº
Sello del Centro
SECRETARIO/A
SR. /A DIRECTOR DEL CENTRO



ANEXO V-I
LISTADO (Provisional/Definitivo)
DE ASPIRANTES QUE SOLICITAN PLAZA EN PRIMER CURSO DE CICLOS
FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO MODALIDAD PRESENCIAL COMPLETA
CURSO 2026/2027.

* Este anexo que será **cumplimentado por el centro educativo** solo en el caso de que dicho anexo sea objeto de publicación en la página web del centro o en los tablones de anuncios correspondientes, conforme a lo establecido en el **resolución** décimo de la presente resolución.

Solicitante ¹ Apellidos y nombre ² Situación	Ciclos a los que desea acceder				
	Orden	Clave Ciclo	Turno	Denominación Ciclo	Localidad Centro
3	1				
	2				
	3				
	4				
	5				

¹Cuando existan coincidencias de nombre y apellidos entre distintas personas solicitantes, la identificación se completará mediante la publicación de los dígitos cuarto, quinto, sexto y séptimo del documento de identidad.

²Consignese, en su caso, la palabra ADMITIDA / EXCLUIDA DEL PROCESO.

³Tantas filas como solicitantes.

Vº Bº

Sello del Centro

SR. /A DIRECTOR DEL CENTRO

SECRETARIO/A